



TROFEO "EL JAMON"

REAL CLUB REGATAS DE ALICANTE

ANUNCIO DE REGATAS



R.C.R. ALICANTE

El Trofeo "El Jamón", se celebrará en aguas de Alicante, el día 27 de diciembre de 2015, organizado por el Real Club Regatas de Alicante.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV) y además por:
- 1.1.1 El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC).
 - 1.1.2 Reglamentos ORC e IMS
 - 1.1.4 Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.
 - 1.1.5 Normativa para las regatas de Cruceros del R.C.R.A. en vigor.
- 1.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones de regata, prevalecerán éstas últimas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1 Podrán participar los barcos de crucero aunque carezcan de certificado de Rating. Se asignará un certificado a aquellas embarcaciones que no tengan certificado sin que pueda ser motivo de protesta de barco contra barco.

3. INSCRIPCION Y ELEGIBILIDAD

- 3.1 Las inscripciones deberán dirigirse a:
- REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.
Muelle de Poniente, 3
03001 Alicante. **e.mail: vela@rcra.es**
- 3.2 El plazo de inscripción termina el día 24/12 a las 20 horas, y la documentación a presentar será:
- o Hoja de inscripción debidamente cumplimentada. [Formulario de Inscripción](#)
 - o Fotocopia del certificado de medición ORC
 - o Fotocopia del seguro en vigor de la póliza de seguros.
 - o Fotocopia del despacho o similar en vigor.
 - o **No se admitirán inscripciones pasado el plazo de inscripción.**

4. PROGRAMA DE PRUEBAS

Día	Hora	Señal / Acto
27/12/2015	10h 55min	Señal de Atención
27/12/2015	14h 30min(aprox)	Entrega de Premios.

5. FORMATO, DIVISIONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y PUNTUACIÓN

- 5.1 Se competirá en formato de flota por divisiones.
- 5.2 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrito en el RTC con la excepción de que cada barco participante será penalizado con un tanto por ciento según la participación en las regatas del calendario oficial del RCRA del año 2015.
- 5.3 Será de aplicación el sistema de puntuación baja descrito en el Apéndice A 4.1 del RRV.
- 5.4 Las penalizaciones descritas en el punto 5.2 se anunciarán en el TOA del RCRA. No se modificarán estas penalizaciones después de las 20:00 horas del día 24 de Diciembre.

6. RECORRIDOS

- 6.1 Habrá dos recorridos distintos para las divisiones ORC 1,2 y 3C y CLUB. La descripción de los recorridos, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dichos recorridos, así como su descripción vendrán expresados en los Anexos de las Instrucciones de Regata.

7. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

- 7.1. Habrá una o dos clasificaciones para las divisiones CRUCERO y CLUB. Se entregaran los siguientes premios a cada una de las clases participantes:
- 1º Jamón y cuchillo jamonero.**
 - 2º Lomo.**
 - 3º Queso.**
- 7.2 Los premios serán abiertos y consumidos durante el aperitivo ofrecido por el Real Club de Regatas de Alicante.
- 7.3 **HABRÁ UN TROFEO ESPECIAL A LA TRIPULACIÓN CON EL DISFRAZ MÁS ORIGINAL.**
- 7.3 La entrega de Trofeos se realizará al terminar la prueba del día aproximadamente a las 14:30 horas en la explanada del Real Club de Regatas de Alicante.

8. RESPONSABILIDAD

- 8.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 8.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".